Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 13 DIC 2022

VISTO el Expediente MS-E-66551-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo tramita la adquisición de una Selladora Automática de Mesa para Tubuladura de PVC destinada al Servicio de Hemoterapia del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. Nº 240/22 se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 22/2022-106 (N° de orden 21).

Que se recibieron ofertas de las firmas SAWKO ILEANA CONSTANZA, C.U.I.T. N° 27-22325872-2 y ASERTIVA S.A., C.U.I.T. N° 30-71173615-4.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación obrante en N° de orden 43 el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SAWKO ILEANA CONSTANZA, C.U.I.T. N° 27-22325872-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 737.280,00), por ajustarse a lo requerido y ser la oferta más conveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Fuego 2027- afectado a Ley 13.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1399, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21 y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1428/20 Anexo I y N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 22/2022 – 106, mediante la cual se tramita la adquisición de una Selladora Automática de Mesa para Tubuladura de PVC destinada al Servicio de Hemoterapia del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma SAWKO ILEANA CONSTANZA, C.U.I.T. N° 27-22325872-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 737.280,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9067UG, UGC UC9043, Clasificación 40000, correspondiente al Fondo Especifico RAF 106, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

003348

RESOLUCIÓN S.G.R.A. Nº /22.

M.S.
MAMB
C.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Dr. Gerardo O. Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud